

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Luque**

Núm. 2.966/2016

Por Resolución de Alcaldía nº. 111/2016, la Sra. Alcaldesa

acuerda delegar el desempeño de la Alcaldía, de forma accidental en el Primer Teniente de Alcalde, D. Sergio López Rueda, por vacaciones de la titular, desde el día 3 al 8 de agosto de 2016.

En Luque a 3 de agosto de 2016. La Alcaldesa, por Resol. nº 119/2015, el Primer Teniente de Alcalde, Delegado de Gobernación, Fdo. Sergio López Rueda.